



Resolución de Consejo Directivo **306 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8291/2022-Promoción.JTP-R-EXC. Asig. Física. Dra. Andrea  
Monaldi  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
11/11/2022

VISTO la resolución N° 261/2019 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Vice-Director del Departamento de Física, Dr. Gonzalo Durán mediante Nota Electrónica N° 2004/2022, solicitó el beneficio de tal promoción.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra/ asignatura: Física 1, según consta en el Expediente N° 8291/2022.

Que la Dirección General Administrativa Económica avala el informe del Departamento de Personal, que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I de la resolución referenciada previamente fs. 3 y 4.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito del docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria a la Dra. Andrea Carolina Monaldi, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría — Interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura Física 1.

Que mediante EXP-EXA N° 18/2022-EXA-UNSa, se tramita el concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 261/19.

Que el Consejo Directivo en su 16° sesión ordinaria celebrada el día 21 de setiembre de 2022 y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad: 1) Promocionar transitoriamente a la Dra. Andrea Carolina Monaldi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Física 1, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expediente N° 18/2022-EXA-UNSa. 2) Imputar a la vacante definitiva por renuncia del Dr. Marcelo Gea (RESD 262-2022).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Promocionar transitoriamente a la Dra. Andrea Carolina MONALDÍ, D.N.I. N° D.N.I. N° 29.337.747, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS –

vi  
①



Resolución de Consejo Directivo **306 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 8291/2022-Promoción.JTP-R-EXC. Asig. Física. Dra. Andrea Monaldi

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
11/11/2022

DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Física 1, desde la efectiva toma de posesión, conforme a los términos del inciso c del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expediente N° 18/2022-EXA-UNSa, en el marco de la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante definitiva por renuncia del Dr. Marcelo Gea -RESD 262-2022.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dra. MONALDI, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.


ARTÍCULO 6°.- Recordar, que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N°420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Andrea Carolina Monaldi, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Dirección Administrativa de Alumnos, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

MRM/amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa